



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 28 de enero de 2022

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo el día 28 de enero de 2022, dio inicio la
2 primera sesión ordinaria del Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
3 CDDPG2022-O1, realizada en modalidad no presencial a través de la Plataforma de
4 Microsoft Teams, habiendo atendido a la convocatoria las siguientes autoridades y
5 representantes que lo conforman: doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del
6 Consejo Divisional; auxiliado por el doctor Jesús Arellano Gómez, Secretario de dicho
7 Órgano Colegiado; doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos, Director del
8 Departamento de Derecho; doctora Ma. Aidé Hernández García, Directora del
9 Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno; doctor Fernando Díaz Pérez,
10 Director del Departamento de Gestión Pública; maestro Antonio González Arroyo,
11 representante del personal académico del Departamento de Derecho; doctor Daniel
12 Añorve Añorve, representante del personal académico del Departamento de Estudios
13 Políticos y de Gobierno; Mtra. Rosa María Pérez Vargas, representante del personal
14 académico del Departamento de Gestión Pública; así como Paulo Edgar Ramírez
15 Noguez, Andrea Naomi Vázquez García y Rodrigo Verdiguél González, representantes
16 de los alumnos de la División.

17 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum y III. Honores al Estandarte**
18 **Universitario.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico
19 de la Universidad de Guanajuato, el Presidente verificó con el Secretario si, previa lista
20 de asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de la asistencia de la
21 mayoría de los integrantes del Consejo Divisional.

22 El Presidente dio cuenta que para el desahogo del punto ocho del orden del día,
23 consistente en el análisis y, en su caso, aprobación de los Programas Operativos
24 Anuales (POA), con base en el artículo 27, 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la
25 Universidad de Guanajuato, resulta necesaria la presencia de la licenciada Ma.
26 Guadalupe Barrera Vázquez, Coordinadora Administrativa de la División de Derecho,
27 Política y Gobierno, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el primer párrafo
28 del artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, sometió la
29 propuesta al Pleno para que, una vez llegado el punto, la licenciada Barrera Vázquez



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 28 de enero de 2022

30 pudiera ingresar a la sesión virtual en calidad de invitada especial. De este modo, el
31 Pleno del Consejo Divisional emitió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo:

32 **CDDPG2022-O1-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Estatuto
33 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
34 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
35 de votos, autorizar el ingreso de la maestra Ma. Guadalupe
36 Barrera Vázquez, Coordinadora Administrativa de la División de
37 Derecho, Política y Gobierno, para el desahogo del punto 8 del
38 orden del día.

39 **IV. Análisis y, en su caso, aprobación de las actas de sesiones CDDPG2021-E11,**
40 **CDDPG2021-O4 y CDDPG2022-E1, con fundamento en lo dispuesto en artículo 41 del**
41 **Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato.** El Pleno del Consejo Divisional
42 asumió, por unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

43 **CDDPG2022-O1-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Estatuto
44 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la
45 División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por unanimidad
46 de votos, las actas de sesiones CDDPG2021-E11, CDDPG2021-O4
47 y CDDPG2022-E1.

48 **V. Seguimiento de acuerdos.** El Secretario informó al Presidente que todos los
49 acuerdos se encuentran cumplimentados.

50 **VI. Análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes sobre la autorización de la**
51 **extensión del plazo para concluir programas educativos, con fundamento en lo**
52 **dispuesto por el artículo 51 del Reglamento Académico de la Universidad de**
53 **Guanajuato, y el artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del referido**
54 **reglamento, publicado en gaceta universitaria el 19 de diciembre de 2019.**

- 55 a. Javier Chavero Rocha, de la Licenciatura en Ciencia Política.
- 56 b. Leonardo Teniente Anguiano, de la Licenciatura en Ciencia Política



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 28 de enero de 2022

57 **c. Mtro. Antonio Silverio Martínez Hernández, del Doctorado en Estudios**
58 **Jurídicos, Políticos y de Gobierno**

59 En uso de la voz, el Presidente pidió al Secretario que expusiera las particularidades
60 de las solicitudes de los estudiantes que solicitaron extensión de plazo para concluir
61 el programa educativo en la presente sesión.

62 En consecuencia, el Secretario del Consejo Divisional procedió a exponer cada uno de
63 los casos, refiriendo que las solicitudes de todos los estudiantes cumplían
64 objetivamente con los requisitos normativos para ser, en su caso, aprobadas y que
65 previamente se había compartido con las y los consejeros las fichas informativas con
66 las propuestas correspondientes.

67 Sin registrarse más intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por
68 unanimidad de votos, los siguientes acuerdos: - - - - -

69 **CDDPG2022-O1-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
70 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el
71 artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del referido
72 reglamento, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de
73 diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política
74 y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de
75 ***** , sobre la extensión de plazo para culminar el
76 programa de Licenciatura en Ciencia Política, la cual se concede
77 hasta diciembre de 2022.

78 **CDDPG2022-O1-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
79 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el
80 artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del referido
81 reglamento, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de
82 diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política
83 y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de
84 ***** , sobre la extensión de plazo para
85 culminar el programa de Licenciatura en Ciencia Política, la cual
86 se concede hasta diciembre de 2022.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 28 de enero de 2022

87 **CDDPG2022-O1-05.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 del
88 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato, y el
89 artículo Tercero transitorio de la reforma al artículo 51 del referido
90 reglamento, publicado en la Gaceta Universitaria el 19 de
91 diciembre de 2019, el Consejo de la División de Derecho, Política
92 y Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, la solicitud de
93 *****; sobre la extensión de
94 plazo para culminar el programa de Doctorado en Estudios
95 Jurídicos Políticos y de Gobierno, la cual se concede hasta agosto
96 de 2022.

97 **VII. Designación de un integrante interno del Comité de Ingreso, Permanencia y**
98 **Promoción de la División, con fundamento en lo dispuesto por la fracción I del artículo**
99 **6 del Reglamento del Personal Académico.**

100 En uso de la voz, el Presidente solicitó al Pleno manifestar las propuestas de Profesoras
101 o Profesores del Departamento de Derecho para integrar el Comité.

102 En uso de la voz, el doctor Leandro Eduardo Astrain Bañuelos propuso al maestro
103 Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo, Profesor del Departamento de Derecho, para
104 integrar dicho órgano académico colegiado.

105 Sin registrarse más intervenciones, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por
106 unanimidad de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

107 **CDDPG2022-O1-06.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6, fracción I, del
108 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de
109 Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y
110 Gobierno aprobó, por unanimidad de votos, designar al Mtro.
111 Jesús Rodrigo Guadalupe Nájera Trujillo, Profesor del
112 Departamento de Derecho, para integrar el Comité de Ingreso,
113 Permanencia y Promoción de la División de Derecho, Política y
114 Gobierno.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 28 de enero de 2022

115 **VIII. Análisis y, en su caso, aprobación de los Programas Operativos Anuales (POA), con**
116 **base en los artículos 27 y 28, fracción VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de**
117 **Guanajuato.**

118 El Presidente, en seguimiento a lo acordado, solicitó el ingreso a la sesión de la
119 licenciada Ma. Guadalupe Barrera Vázquez, Coordinadora Administrativa de la División,
120 quien realizó una exposición sobre los Programas Operativos Anuales para el año 2022,
121 planteando una propuesta de distribución del presupuesto.

122 En uso de la voz, el doctor Daniel Añorve Añorve planteó la importancia de que en el
123 transcurso del semestre se realizara una sesión informativa para las y los profesores
124 de los Departamentos de la División en la que se pudieran desahogar dudas relativas
125 a la disposición de los recursos disponibles para la realización de sus actividades
126 académicas.

127 Por su parte, el doctor Fernando Díaz Pérez comentó que existen diferencias en el
128 número de profesoras y profesores de tiempo completo que tienen cada uno de los
129 Departamentos de nuestra División, por lo que podrían plantearse alternativas para la
130 distribución del recurso sobre las que se podría optar en otros ejercicios anuales.

131 De este modo, una vez discutido el punto, el Pleno del Consejo Divisional asumió, por
132 mayoría de votos, el siguiente acuerdo: - - - - -

133 **CDDPG2022-O1-07.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 28, fracción
134 VII, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el
135 Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno aprobó, por
136 mayoría de ocho votos, los Programas Operativos Anuales (POA)
137 para el año 2022.

138 **IX. Asuntos Generales.** El Secretario informó al Pleno que no existía registro de asuntos
139 generales para ser tratados en la presente sesión ordinaria.

140 Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Presidente declaró concluida la
141 sesión, siendo las 12:00 doce horas del día de su inicio.



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2022-O1
Primera sesión ordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
celebrada el viernes 28 de enero de 2022

142 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 1 abril de 2022.- **El Secretario del Consejo**
143 **de la División de Derecho, Política y Gobierno. Doctor Jesús Arellano Gómez.** - Rúbrica.

144 EL QUE SUSCRIBE, DOCTOR JESÚS ARELLANO GÓMEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DE
145 LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE
146 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
147 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
148 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

149 **CERTIFICA**

150 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División
151 de Derecho, Política y Gobierno y corresponde al **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN**
152 **ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO**
153 **CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2022, aprobada por el Consejo Divisional mediante**
154 **el acuerdo CDDPG2022-O2-02, emitido en la segunda sesión ordinaria del 1 de abril de**
155 **2022. DOY FE.**